

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ATP AJUSTES TÉCNICOS PROFESIONALES AJUSTADORA DE SINIESTROS CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, Parroquia Iñaquito, domicilio principal de la compañía en la Av. Shyris N32-14 y Av. Seis de Diciembre, hoy día 26 de marzo del 2019 a las 19H:00 se reúnen los Sres. Socios Ing. Jaime Emilio Santacruz Cevallos, propietario de 280 participaciones de US\$. 1.00 cada una; el señor Jaime Andrés Santacruz Chuchuca, propietario de 60 participaciones de US\$. 1,00 cada una; y el señor Fredy Alfonso Chuchuca Yépez, propietario de 60 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, se decide constituirse en Junta Universal de Socios, conforme lo dispone el At. 238 de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Fredy Chuchuca Yépez y actúa como Secretario el Ing. Jaime Santacruz Cevallos, Gerente de la empresa.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente de las actividades del año 2018
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
- 3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2018
- 4.- Conocimiento y aprobación de la distribución de utilidades del año 2018

1. La lectura del Informe de actividades del año 2018 por parte del Gerente, Ing. Jaime Santacruz Cevallos, es aprobada unánimemente.

2. Los Estados Financieros y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año fiscal 2018, son aprobados por unanimidad.

3. La lectura del informe de Auditoría Externa del año 2018 es aprobada por unanimidad.

4. El Ing Jaime Santacruz, mociona que se deben distribuir las utilidades de los socios del año 2018. Moción que es aprobada por unanimidad

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 2.- Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a la 20h10, solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo realiza.

Reinstalada la asamblea a las 20h40, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:



SR. FREDY CHUCHUCA YEPEZ
PRESIDENTE
SOCIO



ING. JAIME SANTACRUZ CEVALLOS
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO



SR. JAIME SANTACRUZ CHUCHUCA
SOCIO